

Guayaquil, 12 de mayo de 2016

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En el árbol de accionistas de mi representada SARQUA S. A., Expediente No. 56730; y RUC No. 0990987238001 constan como accionistas las siguientes personas:

Identificación:	Nombre:	Nacionalidad:	Tipo de Inversión	Capital	Restricción:
70000555	MALUK U. OMAR Y SILVIA MALUK URIGUEN	Ecuador	Nacional	US\$791.96	N

Debo manifestar que la identificación de los accionistas es conforme el siguiente detalle:

Identificación:	Nombre:	Nacionalidad:	Tipo de Inversión	Capital	Restricción:
0910306539	MALUK URIGUEN OMAR MAURICIO	Ecuador	Nacional	US\$395.98	N
0910306547	MALUK URIGUEN SILVIA AMIRA	Ecuador	Nacional	US\$395.98	N

Solicito de la manera más comedida se regularice dicha información conforme al detalle anterior.

Atentamente,

Ing. Omar Abdo Maluk Salem

MANAGEMENT & RESEARCH CONSULTING S. A. M&RC

RUC. No. 0992860863001

Representante Legal.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
**RECIBIDO**

HORA: 9:00  
22 JUN 2016

Receptor:

Firma:



CIUDADANIA 091030654-7  
 MALUK URIGUEN SILVIA AMIRA  
 GUAYAS/GUAYAGUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/  
 05 JUNIO 1981  
 024-M 0307 09601 F  
 GUAYAS/ GUAYAGUIL  
 CARBO /CONCEPCION/ 1981



*[Handwritten signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4343V4242  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 OMAR MALUK SALEM  
 SILVIA YOLANDA URIGUEN AGUIRRE  
 GUAYAGUIL 29/05/2006  
 29/05/2018

1465172



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

**019**  
**019 - 0025** **0910306547**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 MALUK URIGUEN SILVIA AMIRA

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA	
SAMBORONDON	PUNTILLA(SATELITE)	0
CANTÓN	PARROCIA	ZONA

*[Handwritten signature]*  
 (.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



## Cevallos Silvera Natalia Eloisa

**De:** Cevallos Silvera Natalia Eloisa  
**Enviado el:** martes, 17 de mayo de 2016 14:43  
**Para:** 'enavarretev64@gmail.com'; 'env1965@gmail.com'  
**Asunto:** Trámite 18960 SARQUA S.A.  
**Datos adjuntos:** EC4268E55292A47E55A6B27B.pdf; 71DAE5D1D656C51AEE2BC587.pdf

Estimado Usuario,

En respuesta a su solicitud de ingresada en esta Institución el 13.05.2016 y signada con Trámite No. 18960, cúpleme comunicarle que mediante carta de transferencia de acciones registrada en nuestra base de datos el 24.03.2008, la misma que puede descargar de nuestro portal web ingresando a la página [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec) los señores (Silvia Maluk Uriquen Ced. Id. 091030654-7 y Omar Maluk Uriquen Ced. Id. 091030653-9 CONJUNTAMENTE ) ingresaron a formar parte del paquete accionario en copropiedad de acuerdo a dicha notificación suscrita por la Gerente General de aquel año. Además, mediante notificación de transferencia de acciones registrada en nuestra base de datos el 07.11.2012, se reitera el detalle del paquete accionario, adjunto documentos para su verificación.

Por lo tanto, sírvase reingresar con Trámite 18960 en el sexto piso de esta Institución, una nueva solicitud y anexar las copias notariadas de los títulos de acciones a nombre de los señores Silvia Maluk Uriquen y Omar Maluk Uriquen, respectivamente, para proceder a tomar nota de lo solicitado en su requerimiento.

Atentamente,



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Ing. Natalia Cevallos Silvera

**SUBDIRECCION DE REGISTRO DE  
SOCIEDADES**

9 de Octubre 200 y Pichincha  
(04) 3728500 ext: 2453  
[ncevallos@supercias.gob.ec](mailto:ncevallos@supercias.gob.ec)  
[www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

*"Asumimos el servicio público como un privilegio. Garantizamos un control transparente y eficiente del sector societario, mercado de valores y seguros"*

Guayaquil 26 de Mayo del 2016

Señores

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Ciudad

Ing. Cevallos Silvera Natalia Eloísa

De mis consideraciones:

En referencia a su mail que menciona el trámite 18960 de SARQUA S A le respondo de la siguiente manera:

Efectivamente el 17 de Marzo del 2008 endosé las acciones de MI propiedad en SARQUA S A correspondientes al título número 02 a mis hijos Silvia Amira Maluk Uriguen y Omar Mauricio Maluk Uriguen por un valor de 791.96 dólares contentivo de 19799 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólares cada una.

Dicho registro fue enviado a ustedes con carta el mismo día del 17 de Marzo del 2012.

A los hermanos Maluk Uriguen les pusieron un código conjunto número 70000555 por ser conjuntamente.

Posteriormente se endosaron esas mismas acciones del Título 02 mencionado anteriormente a Mi nombre Omar Maluk Salem el 8 de Junio del 2014, sin que se haya podido registrar la transferencia ante la falta de habilitación del código en la página de la Superintendencia de Compañías y por una prohibición de enajenar ya insubsistente del CNEL, la que ya ha sido registrada con carta de liberación en la Superintendencia de Compañías.

Por lo anteriormente expuesto solicito que se habilite el código para realizar la transferencia mencionada en la brevedad posible, o en su defecto habilitarlo para registrar la transferencia directo al nuevo beneficiario.

Esperando una favorable acogida de vuestra parte, y sin más por el momento le saluda cordialmente

Omar Maluk Salem

Management & Research Consulting S.A.

Inmobiliaria Omal S.A.

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.superclias.gob.ec](http://www.superclias.gob.ec)

Fecha:

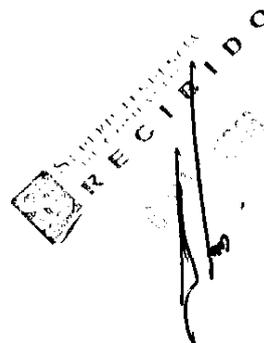
26/MAY/2016 14:19:54 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 18960-1  
OMAR MALUK

Expedient:

Razón social:



Naty

Handwritten signature

# SARQUA

Capital Social:

800.00

TÍTULO N° 02

VALOR DEL TÍTULO 791,96 USA \$

Acción(es) N°(s) 02 a 19800

Valor de cada acción 0,04 USA \$

Conste por el presente título que OTAR MAJOR SALEM  
es propietario de 19.799 acción(es) ordinaria(s), nominativa(s),  
de CUATRO CENTAVOS (0,04 USA \$) cada una, que se emite(n) a su favor  
y que corresponde(n) al capital de la compañía SARQUA S.A.

con domicilio principal en GUAYAQUIL República  
del Ecuador, que tiene un capital social de OCTOCIENTOS DOLARES USA \$  
dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas de CUATRO  
CENTAVOS USA \$ cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante

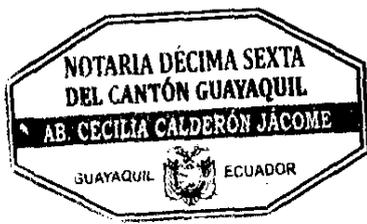
escritura pública que autorizó el Notario MARCELO DIAZ CASQUE el día 19  
de ABRIL de 1989 aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro  
MERCANTIL de GUAYAQUIL el 17 de MAYO de 1989  
de fs. 13515 a fs. 13586 N° 5472 y anotada bajo el N° 7758

del Repertorio. Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos y  
obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este Título en GUAYAQUIL 05 FEBRERO de 2004

EL PRESIDENTE

EL GERENTE



**TRANSFERENCIAS**

Cedo y transfiero la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título a \_\_\_\_\_  
SILVIA Y OMAR MALUK VALDÓN (CONYUGALES)  
GUAYAQUIL de MARZO de 2008

*[Signature]*  
Cedente

Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo. CEDO RESERVA  
DE DORINIO A FAVOR DE OMAR MALUK SALEM de \_\_\_\_\_  
*[Signature]*

Cedo y transfiero la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título a \_\_\_\_\_

OMAR MALUK SALEM

08 de JUNIO de 2014

MODERADO DE SILVIA Y  
OMAR MALUK Cedente

*[Signature]*  
Cesionario

OMAR MALUK  
SALEM

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES  
IGUAL A LA COMPULSA QUE ME FUE  
EXHIBIDA Y QUE CONSTA DE ... FOLIOS

*[Signature]*  
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

Cedo y transfiero la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título a \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.



## Cevallos Silvera Natalia Eloisa

**De:** Cevallos Silvera Natalia Eloisa  
**Enviado el:** lunes, 30 de mayo de 2016 12:03  
**Para:** 'enavarretev64@gmail.com'; 'env1965@gmail.com'  
**Asunto:** NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA : Trámite 18960 SARQUA S.A.

Estimado Usuario,

En virtud de su contestación recibida en esta institución el 24.03.2016, en la cual se expresa la necesidad de notificarnos sobre la transferencia realizada en el año 2014 por parte de los señores Maluk Uriquen con el sexto piso de esta institución, el original de la carta de cesión dirigida al representante legal de la sociedad en la forma de los cedentes y cesionario.

Atentamente,



Inq. Natalia Cevallos  
**SUBDIRECCION DE REGISTRO DE  
SOCIEDADES**

Gerente General (RIP) - Cevallos  
Tel: (011) 2207-1000  
[ncevallos@supercias.gob.ec](mailto:ncevallos@supercias.gob.ec)  
[www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

*"Asumiendo el deber de servir al ciudadano,  
privilegiando la calidad de los servicios,  
eficiencia del proceso y el cumplimiento de la ley."*

**De:** Cevallos Silvera Natalia Eloisa  
**Enviado el:** martes, 17 de mayo de 2016 14:43  
**Para:** 'enavarretev64@gmail.com'; 'env1965@gmail.com'  
**Asunto:** Trámite 18960 SARQUA S.A.

Estimado Usuario,

En respuesta a su solicitud de ingresada en esta Institución el 13.05.2016 y signada con Trámite No. 18960, cúpleme comunicarle que mediante carta de transferencia de acciones registrada en nuestra base de datos el 24.03.2008, la misma que puede descargar de nuestro portal web ingresando a la página [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec) los señores (Silvia Maluk Uriquen Ced. Id. 091030654-7 y Omar Maluk Uriquen Ced. Id. 091030653-9 CONJUNTAMENTE ) ingresaron a formar parte del paquete accionario en copropiedad de acuerdo a dicha notificación suscrita por la Gerente General de aquel año. Además, mediante notificación de transferencia de acciones registrada en nuestra base de datos el 07.11.2012, se reitera el detalle del paquete accionario, adjunto documentos para su verificación.

Por lo tanto, sírvase reingresar con Trámite 18960 en el sexto piso de esta Institución, una nueva solicitud y anexar las copias notariadas de los títulos de acciones a nombre de los señores Silvia Maluk Uriquen y Omar Maluk Uriquen, respectivamente, para proceder a tomar nota de lo solicitado en su requerimiento.

Atentamente,

Guayaquil 13 de Junio del 2016

Señores

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Ciudad

Ing. Cevallos Silvera Natalia Eloisa

De mis consideraciones:

En referencia a su solicitud de 30 de Mayo del 2016 que menciona el trámite 18960 de SARQUA S.A le respondo de la siguiente manera:

Adjunto a la presente le estoy enviando copia notarizada del original de cesión de acciones de Sarqua S.A. celebrado el 8 de Junio del 2014.

Por lo anteriormente expuesto solicito que se habilite el código para realizar la transferencia mencionada en la brevedad posible, o en su defecto habilitarlo para registrar la transferencia directo al nuevo beneficiario.

Esperando una favorable acogida de vuestra parte, y sin más por el momento le saluda cordialmente

Omar Maluk Salem

Sarquá S.A.

*Naty*  
Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gov.ec](http://www.supercias.gov.ec)

Fecha:

14/JUN/2016 12:21:37 Usu: carlosad



RS

Remitente: MALUK OMAR No. Trámite: 18960 - 2

Expediente: 56730

RUC:

Razón social:

SARQUA S.A.

SubTipo tramite:

SOLICITA SE HABILITE OPCION PARA TRANSFERENCIA, ADJ. LO INDICADO

Asunto:

SOLICITA SE HABILITE OPCION PARA TRANSFERENCIA ADJ. LO INDICADO

Revise  
Digitan

ERNET 90  
Jor =

14 JUN 2016  
Sr. Carlos Are  
S.A.U. - GYE

# CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES DE SARQUA S A

En la ciudad de Guayaquil el 8 de junio del 2014 comparecen por una parte Omar Maluk Uriguen y Silvia Maluk Uriguen, ambos representados por su Apoderado Omar Maluk Salem según poder entregado el 29 de diciembre del 2004 en la Notaría trigésima del Cantón Guayaquil. Tenedores de las acciones correspondientes al título 02 contentivo de 19799 acciones por un valor de 791.96 dólares como CEDENTES y Omar Maluk Salem como CESIONARIO al tenor de lo siguiente:

Silvia y Omar Maluk Uriguen conjuntamente adquirieron como CESIONARIOS de Omar Maluk Salem CEDENTE el título antes mencionados el 17 de Marzo del 2008 a título gratuito.

En virtud de que los tenedores de Acciones actualmente CEDENTES han decidido por medio de su Apoderado devolver los títulos a su tenedor original, El CESIONARIO tienen a bien recibirlos en similares condiciones, esto es a título gratuito.

Dado y firmado en Guayaquil el 8 de Junio del 2014 queda instrumentado el presente contrato de cesión de acciones de SARQUA S A a favor del CESIONARIO.

Silvia y Omar Maluk Uriguen

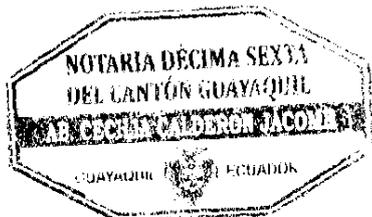
CEDENTES

Apoderado General

Según poder del 29 de Diciembre 2004

Omar Maluk Salem

CESIONARIO



*Ana Vélez Z.*  
**Ab. Ana Vélez Zambrano**  
NOTARIA SUPLENTE NOTARIA XVI  
CANTÓN GUAYAQUIL

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO  
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil,

13 JUN 2016

FOJA(S) *42*

